Moción de Orden del Día N° 4974

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Tramite y Digitalizacion de Documentos
05 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:31

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 09 de diciembre, se conmemora el **"101° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS"**, creado mediante Ley 4431 del año de 1921 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, **"SAN ANDRÉS"**; es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Pisco el mismo que forma el departamento de Ica. Asimismo, el distrito limita por el norte con los distritos de Pisco y Túpac Amaru, al este con la provincia de Ica, al sur con el distrito de Paracas y por el oeste con el océano Pacífico.

Que, el **"DISTRITO DE SAN ANDRÉS"**; esta bordeado por el mar; y, dentro de sus lugares turísticos figuran los humedales de San Andrés, el terminal pesquero o muelle artesanal, hermosas playas y atractivos restaurantes frente al mar. Asimismo, entre sus festividades religiosas destacan las veneraciones al Cristo Moreno Señor del Mar considerado el protector de San Andrés, la Santísima Virgen del Carmen y a sus patrones San Pedro y San Pablo.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE SAN ANDRÉS"**; al conmemorarse éste 09 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE SAN ANDRÉS"**, al conmemorase el 09 de diciembre el **"101° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **Julia Maribel De La Cruz Barrientos**, alcaldesa de la municipalidad del **"DISTRITO DE SAN ANDRÉS";** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, diciembre del 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario